Ministerio de Educación

RESOLUCION Nº 263

MINISTERIO DE EDUCACION FOLIO

BUENOS AIRES, - 6 FEB 2015

VISTO el expediente N° 3315/98 del registro del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN, por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para los títulos de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA y TÉCNICO EN POLÍTICAS PÚBLICAS, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 009/12 ,y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse los títulos entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto

Ministerio de Educación

RESOLUCION Nº 263

MINISTERIO DE EDUCACIÓN FOLIO

Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial 6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 14) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. Decreto Nº 438/92) y sus modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA y TÉCNICO EN POLÍTICAS PÚBLICAS, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, de la carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de los títulos, a las propuestas por la Universidad como "alcances de los títulos", y que se incorporan en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el artículo 1°, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que

requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 263

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN

ANEXO I

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO EN POLÍTICAS PÚBLICAS, QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

- Participar en equipos de gestión y planificación con relación a la administración pública Nacional, Provincial y Municipal.
- Colaborar en el diseño de proyectos relativos a la administración pública, en el marco de políticas establecidas.
- Colaborar con el profesional de grado del área, respecto de tareas referidas al cambio cultural del sector público, conducir grupos de trabajo, en el ámbito de la administración pública.
- Conducir grupos de trabajo, en el ámbito de la administración pública
- Integrar grupos que investiguen los problemas que plantea la Administración Pública.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

- Realizar estudios e investigaciones referidos a la temática de la Administración Pública en general.
- Diseñar, analizar y evaluar políticas administrativas estatales.
- Conducir sectores operativos en la Administración Pública, situarse en el contexto de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal adoptando un rol dinamizador en la articulación de la reforma en los distintos niveles.
- Participar y contribuir al cambio cultural del sector público interactuando efectivamente con las estructuras organizacionales aportando nuevos estilos de trabajo.

Ministerio de Educación

263

MINISTERIO DE EDUCACION FOLIO

ANEXO II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, TÍTULOS: TÉCNICO EN POLÍTICAS PÚBLICAS, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
PRIMER CUATRIMESTRE							
03	Cuestiones de Sociología, Economía y Política	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
592	Introducción a la Problemática del Mundo Contemporáneo	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
591	Problemas de Historia del Siglo XX	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
57	Estructura y Funcionamiento en los Organismos del Estado	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
56	Introducción al Análisis de Políticas Públicas	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
SEGUNDO CUATRIMESTRE							
04	Introducción a la Economía	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
02	Cultura Contemporánea	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
51	Perspectivas Teóricas sobre el Estado	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
865	Derecho Constitucional e Instituciones de Derecho Público	Cuatrimestral	4	64	57	Presencial	
28	Administración y Desarrollo de Recursos Humanos	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
TERCER CUATRIMESTRE							
1074	Administación General	Cuatrimestral	4	64	56	Presencial	
37	Planeamiento de Mediano y Largo Plazo	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
362	Intervención e Implementación de Políticas Sociales	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
22	Psicosociología de las Organizaciones	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
50	Estadística	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
CUARTO CUATRIMESTRE							
14	Sistemas Administrativos	Cuatrimestral	4	64	1074	Presencial	
	Teoría de la Decisión y						

Ministerio de Educación

N 263

MINISTERIO DE EDUCACION FOLIO 273

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
364	Sistemas de Información	Cuatrimestral	4	64	22	Presencial	
356	Historia de las Políticas Sociales	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
606	Formulación y Evaluación de Proyectos	Cuatrimestral	6	96	37	Presencial	
48	Álgebra Lineal y Análisis Matemático	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
864	Microeconomía y Política Económica	Cuatrimestral	4	64	04	Presencial	
216	Informática Nivel I	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
219	Informática Nivel II	Cuatrimestral	2	32	216	Presencial	
	Idioma Nivel I	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
	Idioma Nivel II	Cuatrimestral	2	32	Idioma Nivel I	Presencial	

TÍTULO: TÉCNICO EN POLÍTICAS PÚBLICAS

CARGA HORARIA TOTAL: 1504 HORAS

QUINTO CUATRIMESTRE

55	Pasantía Integradora I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
52	Evolución Histórica de las Diferentes Formas del Estado en América Latina	Cuatrimestral	4	64	51	Presencial	
776	Sistemas de Adquisición (Compras y Contrataciones)	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

SEXTO CUATRIMESTRE

35	Dirección General	Cuatrimestral	4	64	1074-22	Presencial	
61	Derecho Administrativo	Cuatrimestral	4	64	865	Presencial	
1099	Introducción al Análisis de las Políticas Públicas II (Seguridad y Defensa, Estudio de Casos)	Cuatrimestral	4	64	56	Presencial	
1	Metodología de la Investigación	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
60	Pasantía Integradora II	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

SÉPTIMO CUATRIMESTRE

63	Planeamiento y Gestión del Territorio	Cuatrimestral	4	64	37	Presencial	
62	Ética, Democracia y Conducta	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
379	Sistemas de Administración Financiera y Control de Gestión	Cuatrimestral	4	64	61	Presencial	
117	Análisis y Gestión de Diagnóstico Organizacional	Cuatrimestral	4	64	22	Presencial	
	Evaluación Económica y						

Ministerio de Educación

263

MINISTERIO DE EDUCACIÓN FOLIO 274

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
38	Proyectos de Inversión Pública	Cuatrimestral	4	64	606-776	Presencial	
OCTAVO CUATRIMESTRE							
67	Políticas Públicas, Regulación de Obras y Servicios Públicos	Cuatrimestral	4	64	776	Presencial	
68	Estrategias Locales sobre PYMES, Tecnología y Empleo	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
69	El Nuevo Rol de la Sociedad Civil. Sistema Democrático Municipal	Cuatrimestral	4	64	60	Presencial	
58	Sistemas de Información Aplicados a la Gestión Estatal	Cuatrimestral	4	64	14	Presencial	
254	Taller de Tesis	Anual	4	128	Al menos 30 materias	Presencial	
	Idioma Nivel III	Cuatrimestral	2	32	Idioma Nivel II	Presencial	
OTROS REQUISITOS							
	Presentación de Tesis	--	0	200	-	--	

TÍTULO: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CARGA HORARIA TOTAL: 2952 HORAS